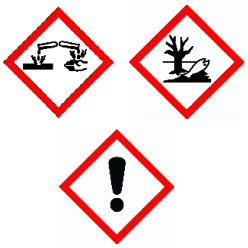
Ficha de datos de seguridad
PM-670 FAST DOWN



Ficha de datos de seguridad del 4/9/2026, Revisión 14

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: PM-670 FAST DOWN

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Producto que evita la presencia de insectos en el agua de la piscina.

Usos no recomendados:

No hay usos desaconsejados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

BONET ESPECIALITATS HIDROQUÍMIQUES, S.L.U.
C/Holanda, 41. P.I.Pla de Llerona
Les Franqueses del Vallès (08520)
Telf: 900 82 87 81
info@behqsl.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
regulatory@behqsl.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono del Servicio de Información Toxicológica (SIT) : 91 562 04 20.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

 Atención, Acute Tox. 4, Nocivo en caso de ingestión.

 Peligro, Eye Dam. 1, Provoca lesiones oculares graves.

 Atención, Aquatic Acute 1, Muy tóxico para los organismos acuáticos.

 Aquatic Chronic 2, Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar gafas y máscara de protección.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimíenese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Disposiciones especiales:

PACK2 El envase debe llevar una indicación de peligro detectable al tacto para invidentes.

Contiene:

N-óxido de N,N-dimetildecilamina
Aceite de árbol de té: Puede provocar una reacción alérgica.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 40% - < 50%	N-óxido de N,N-dimetildecilamina	CAS: 2605-79-0 EC: 220-020-5 REACH No.: 01-21199592 97-22-XXXX	3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 M=1. 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411 M=1. 3.3/1 Eye Dam. 1 H318 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral 300 mg/kg pc ETA - Cutánea 2000 mg/kg pc
>= 0.5% - < 1%	Aceite de árbol de té	CAS: 68647-73-4 REACH No.: 01-21207436 51-57-XXXX	2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.4.2/1 Skin Sens. 1 H317 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.
Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjugarlos con agua durante un tiempo adecuado (15 minutos) y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo. No olvide retirar las lentillas.
Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.
No ofrecer nada de comer o beber.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)
Tratamiento: Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
CO_2 o extintor de polvo.
Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.
Llevar las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, y la inhalación de polvos/vapores.
No fumar. Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Utilizar equipos de protección individual adecuados. Consultar el párrafo 8.
Evitar la entrada de personas no autorizadas.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos. Almacenar según la legislación local.
Almacenar los envases entre 5 y 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado.
Ninguna en particular.
Almacenar en el envase original. Mantener dicho envase cerrado herméticamente y correctamente etiquetado.
Mantener alejado de materias incompatibles: consultar el párrafo 10.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0

Trabajador profesional: 6.2 mg/m3 - Consumidor: 1.53 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 11 mg/kg - Consumidor: 5.5 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 0.44 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.0034 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.034 mg/l
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 5.24 mg/kg d.w.
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.524 mg/kg d.w.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilice gafas de seguridad ajustadas, no utilice lentillas.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de protección que garanticen una protección total, por ejemplo de PVC, neopreno o caucho.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Estado físico:	Líquido	--	--

Color:	incoloro a amarillo pálido	--	--
Olor:	Aceite árbol de té	--	--
Punto de fusión/punto de congelación:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Inflamabilidad:	no inflamable	--	--
Límite superior e inferior de explosividad:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de inflamación:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de descomposición:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
pH:	7.5 - 8.2	--	--
Viscosidad cinemática:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Hidrosolubilidad:	Soluble en agua en todas proporciones	--	--
Solubilidad en aceite:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No aplicable	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Presión de vapor:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad y/o densidad relativa:	< 1.00	--	--
Densidad de vapor relativa:	No disponible	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas:	No aplicable	--	No disponible/No aplicable debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el calor excesivo durante períodos prolongados.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, bases, agentes oxidantes y reductores fuertes. Metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de carbono y de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Información toxicológica del producto:

N.A.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata Positivo - Fuente: OECD 401
ETA - Oral 300 mg/kg pc
ETA - Cutánea 2000 mg/kg pc

b) corrosión o irritación cutáneas:

Test: Irritante para la piel - Vía: Piel - Especies: Conejo Negativo - Fuente: OECD 404

c) lesiones o irritación ocular graves:

Test: Corrosivo para los ojos - Especies: Mamífero Positivo

d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Test: Sensibilización de la piel - Vía: Piel - Especies: Conejillo de indias Negativo - Fuente: OECD 406

e) mutagenicidad en células germinales:

Test: Mutagénesis - Especies: Salmonella Typhimurium Negativo - Fuente: OECD 471

f) carcinogenicidad:

Test: Carcinogenicidad - Especies: Rata Negativo - Fuente: OECD 451

g) toxicidad para la reproducción:

Test: Toxicidad para la reproducción - Vía: Oral - Especies: Rata Negativo - Fuente: OECD 422

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

Test: Toxicidad por exposición repetida - Vía: Oral - Especies: Rata Negativo

Aceite de árbol de té - CAS: 68647-73-4

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 1900 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas:

Test: Irritante para la piel Sí

d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Test: Sensibilización de la piel Sí

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2020/878 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;
b) corrosión o irritación cutáneas;
c) lesiones o irritación ocular graves;
d) sensibilización respiratoria o cutánea;
e) mutagenicidad en células germinales;
f) carcinogenicidad;
g) toxicidad para la reproducción;
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
j) peligro de aspiración.

11.2. Información relativa a otros peligros
Propiedades de alteración endocrina:
Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad
Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0
a) Toxicidad acuática aguda:
Especies: Peces Positivo - Duración h.: 96 - Notas: OECD 203
Especies: Daphnia Positivo - Duración h.: 48 - Notas: OECD 202
Especies: Algas Positivo - Duración h.: 72 - Notas: OECD 201
b) Toxicidad acuática crónica:
Parámetro: NOEC - Especies: Peces = 0.42 mg/l - Notas: 302 days
Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 0.70 mg/l - Notas: OECD TG 211, 21 days
Parámetro: NOEC - Especies: Perifiton = 0.067 mg/l - Notas: 28 days

12.2. Persistencia y degradabilidad
N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0
Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable - Ensayo: 301 OCDE - Duración.: 28 días - %: 97

12.3. Potencial de bioacumulación
N-óxido de N,N-dimetildecilamina - CAS: 2605-79-0
Bioacumulación: No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo
N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Propiedades de alteración endocrina
Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. Los residuos no deberían eliminarse a través de las redes de alcantarillado.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID
ADR-Número ONU: 3082
IATA-Número ONU: 3082
IMDG-Número ONU: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
ADR-Nombre expedición: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (N-óxido de N,N-dimetildecilamina), 9, III
IATA-Designación del transporte: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (N-óxido de N,N-dimetildecilamina), 9, III
IMDG-Designación del transporte: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (N-óxido de N,N-dimetildecilamina), 9, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
ADR-Por carretera: 9
ADR-Etiqueta: 9
ADR - Número de identificación del peligro: 90

IATA-Clase: 9
IATA-Etiqueta: 9
IMDG-Clase: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo embalaje: III
IATA-Grupo embalaje: III
IMDG-Grupo embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: Contaminante marino
IMDG-EMS: F-A, S-F

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR-Categoria de transporte (Código de restricción en túneles): E
IMDG-Designación del transporte: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (N-óxido de N,N-dimetildecilamina), 9, III

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)
Reglamento (UE) 2023/707
Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)
Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2865
Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:
Restricción 3
Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:
Restricción 40

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:
Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)
Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
el producto pertenece a la categoría: E1, E2
15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Flam. Liq. 3	2.6/3	Líquidos inflamables, Categoría 3
Acute Tox. 4	3.1/4/Oral	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Asp. Tox. 1	3.10/1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Dam. 1	3.3/1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
Skin Sens. 1	3.4.2/1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
Aquatic Acute 1	4.1/A1	Peligro agudo para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	4.1/C2	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 2

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.
Parágrafos modificados respecto la revisión anterior
SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
SECCIÓN 11. Información toxicológica
SECCIÓN 12. Información ecológica
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
SECCIÓN 15. Información reglamentaria
SECCIÓN 16. Otra información

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº	Procedimento de clasificación

Ficha de datos de seguridad
PM-670 FAST DOWN

1272/2008	
Acute Tox. 4, H302	Método de cálculo
Eye Dam. 1, H318	Método de cálculo
Aquatic Acute 1, H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix:	Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).